



CONVOCATORIA DE AYUDAS

XIII JORNADAS SOBRE TEATRO CLÁSICO DE OLMEDO

El Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes convoca 2 ayudas para la participación en las XIII Jornadas sobre Teatro Clásico de Olmedo.

- **OBJETO DE LAS AYUDAS:**

Asistencia a las XIII Jornadas sobre Teatro Clásico de Olmedo que se celebrarán del 16 al 18 de julio de 2018.

- **DOTACIÓN DE LAS AYUDAS:**

Cada ayuda tendrá una dotación económica de 150 €. Dichas cantidades irán con cargo a la partida presupuestaria de Actividades Culturales.

- **REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. CONDICIONES GENERALES:**

- Estar matriculado en segundo, tercero o cuarto curso de cualquier Facultad o Escuela de la Universidad de León. También podrán solicitar estas ayudas los alumnos de Máster o Doctorado.
- Haber superado el 50% de las asignaturas/créditos en los que se hubiera matriculado en el curso académico 2017/2018.

- **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes, se dirigirán a el Sr. Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes, a través del formulario electrónico que se encuentra disponible en la página web de la Universidad de León (<http://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil>).

El plazo de presentación finalizará el 9 de julio a las 14:00 horas.



- **SELECCIÓN DE ASPIRANTES:**

La selección será realizada por una Comisión nombrada al efecto por el Vicerrector, y que estará integrada por: el Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo o persona en quien delegue, y un representante de la Junta de Estudiantes.

Se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente académico.
- Tendrán preferencia aquellos alumnos que hayan cursado alguna asignatura relacionada con el teatro o la tradición clásica del Siglo de Oro.

- **RESOLUCIÓN:**

La lista de aspirantes seleccionados será publicada en la página web de la Universidad.

El disfrute de estas ayudas es compatible con las Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Castilla y León y ayudas al estudio por escasez de recursos.

- **RESCISIÓN DE LAS AYUDAS:**

Estas ayudas podrán ser rescindidas por el Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes por incumplimiento de las condiciones generales (no haber formalizado matrícula o no haber asistido a las Jornadas). El disfrute de esta ayuda no presupone la obtención de un diploma.

Isidoro Martínez Martín
Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura
y Deportes